MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS DE LIÉBANA Y PEÑARRUBIA

CVE-2023-5357 *Listado definitivo de aspirantes admitidos en el proceso selectivo relativo al procedimiento de estabilización con destino a la cobertura, por turno libre, mediante concurso de méritos de dos plazas en la plantilla fija de personal laboral, de Educador Social/Coordinador del Centro de Día y Técnico del Centro de Día y creación de bolsa de empleo. Expediente 122/2022.*

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección de personal para la provisión por concurso, en turno libre, de:

— Una plaza de personal laboral, de Educador Social/Coordinador del Centro de Día y formación de una bolsa de empleo de la Mancomunidad de Liébana y Peñarrubia.

— Una plaza de personal laboral, de Técnico del Centro de Día y formación de una bolsa de empleo de la Mancomunidad de Liébana y Peñarrubia.

De conformidad con la Bases aprobadas junto con la convocatoria por Resolución de Presidencia de fecha de 20 de diciembre de 2022, publicadas en el Boletín Oficial de Cantabria nº 249, de fecha de 30 de diciembre de 2022, y en virtud del artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local.

Considerando que el anuncio de la convocatoria ha sido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» nº 82, de fecha de 6 de abril de 2023, en el tablón de anuncios y en la sede electrónica de la Mancomunidad de Liébana y Peñarrubia.

Considerando que durante el plazo de presentación de solicitudes establecido en la base CUARTA de la convocatoria se han presentado por los interesados diversas solicitudes para participar en dicho proceso selectivo.

En base a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y de conformidad con la base CUARTA de las bases que rigen el proceso selectivo es por lo que por la presente

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos:

— plaza de personal laboral, de Educador Social/Coordinador del Centro de Día de la Mancomunidad de Liébana y Peñarrubia:

CVE-2023-5357

Nº ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
1	ABAD GONZALEZ	RUTH	**05077**
2	ÁLVAREZ SOBERÓN	ROSA LUZ	**09551**
3	MUÑOZ DÍEZ	CRISTINA	**13859**
4	ORTIZ GARCÍA	JULIA	**07319**
5	PEÑA VÁZQUEZ	ELENA	**76085**
6	PÉREZ VELARDE	MARÍA NIEVES	**15040**

- plaza de personal laboral, de Técnico del Centro de Día de la Mancomunidad de Liébana y Peñarrubia:

Nº ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
1	ABAD GONZALEZ	RUTH	**05077**
2	BRIZ MODINO	NURIA	**09676**
3	DÍAZ HEVÍA	VERÓNICA	**13801**

No hay ningún aspirante excluido, por lo que la presente lista es definitiva.

SEGUNDO.- Publicar la presente relación de admitidos en el Boletín Oficial de Cantabria, en el tablón de Edictos de la Mancomunidad y en la sede electrónica de la Mancomunidad, conforme a lo establecido en la base CUARTA de la convocatoria.

TERCERO.- Dar cuenta de la presente Resolución en la próxima sesión ordinaria del Pleno que se celebre.

Potes, 31 de mayo de 2023.
El presidente,
Julio Cires Martínez.

2023/5357

CVE-2023-5357